



II Jornada sobre de “Mujer, discapacidad y maternidad”

Aunque mucha gente lo ignore, el mundo de la discapacidad es extraordinariamente complejo. Existen cientos, miles de discapacidades diferentes, sobre todo si consideramos las que generan las más de 6.000 enfermedades raras catalogadas en el mundo en estos momentos. Incluso, dentro de una misma discapacidad, puede cursar de manera diferente en cada persona, sobre todo si hablamos de discapacidades degenerativas o de enfermedades mentales.

Pero, incluso, como en cualquier otro grupo social, en el ámbito de la discapacidad existen clases. No es lo mismo que la persona con discapacidad la haya adquirido de pequeño o que haya sido sobrevenida; es diferente si se vive en la ciudad o en el mundo rural; varía si se tiene en perfectas condiciones la capacidad de comunicarse o no; es muy diferente según el estigma social que pese sobre la discapacidad en cuestión; los resultados en inclusión social no son iguales si se tiene estudios o no se tienen; y como ocurre en el resto de la sociedad, no es lo mismo si se es hombre o mujer. El varón con discapacidad, a pesar de los inconvenientes, barreras y discriminaciones que sufren todas las personas de este colectivo, está, prácticamente en todos ámbitos, mejor situado que la mujer con discapacidad.

Efectivamente, no existe suficiente visibilidad ni imagen social, ni en la calle ni en los medios de comunicación, para la mujer con discapacidad. No existen estudios fiables en casi ningún campo. Es como si no existiera, salvo casos particulares muy concretos.

¿Cuál es la percepción de la sociedad con respecto a este grupo social? Probablemente no existe, y se pierde en ese concepto genérico que se llama



discapacidad. Sin embargo existen, y tienen problemas específicos que no aparecen casi nunca en las reivindicaciones de los dos colectivos a los que pertenecen: el de las mujeres y el de las personas con discapacidad. Ocupan, desgraciadamente y por omisión, el último escalón de estos dos grupos sociales.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en su Artículo 6: Mujeres con Discapacidad, reconoce las múltiples formas de discriminación y establece la obligación de tomar medidas para garantizar sus derechos y libertades.

Es por todo esto el Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) y la Asociación Nacional Discapacidad y Medios de Comunicación (Adimeco) organizan la "II Jornada sobre Mujer y Discapacidad", que tendrá lugar el día 25 de marzo de 2010 en, en la sede del CEAPAT en la calle Los Extremeños, número 1,(esquina a la Avenida de Pablo Neruda) en Madrid.

Consideramos necesario organizar una jornada como ésta que aborde una parte de la inmensa problemática que afecta a las mujeres con discapacidad. Queremos darles la voz, y que por unas horas sean las protagonistas y nos cuenten qué les preocupa, cuáles son sus inquietudes y cómo se puede mejorar su situación.

Programa

10:00 horas	Mesa inaugural: Cristina Rodríguez Porrero (Directora del Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas) y José Luis Fernández Iglesias (Director de la Asociación Nacional Discapacidad y Medios de Comunicación).
-------------	--



- 10:30 horas Conferencia inaugural: Convención ONU. Mujer con discapacidad. Ponente: Ana Sastre, Delegada del CERMI para la Convención de la ONU.
- 11:15 horas Café
- 11:45 horas Mesa sobre crianza (Ayudas técnicas). Terapeutas ocupacionales de CEAPAT-IMSERSO.
- 12:30 horas Mesa de usuarias. Estará compuesta por mujeres con las siguientes discapacidades: Rosario Gonzalez Atienza (discapacidad física), Margarita Martos Piñas (discapacidad visual), María Luisa Peña Roldan (discapacidad auditiva), Concepción Gonzalez Gonzalez (discapacidad intelectual) y Ana Praena Molina (salud mental). La mesa estará moderada por María Ángeles Fernández (ADIMECO)
- 13:15 horas Actuación de Dan Zass
- 13:45 horas Vino español

Organizan:

